de cinco reales de vellon que
los Labradores del Rey cobrabian por
comisarios y que se les restituyan
de cinco mil rs de la cantidad
que se ha pagado de los Reales
de Roma por modo de limosna
que se les quiten de la Real
Hacienda y se les de a la Real
Hacienda y se les de a la Real
Hacienda y se les de a